

POLÍTICAS PONENTES EVENTOS VIRTUALES



POLÍTICAS - CONGRESOS PI CONGRESOS PRESENCIALES

OBSERVACIONES IMPORTANTES

ATENCIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS: Las consultas y comunicaciones por correo electrónico recibidas fuera del horario establecido (9:00 a.m. - 6:00 p.m.) serán atendidas al siguiente día hábil.

MENSAJERÍA INSTANTÁNEA: No se atenderán mensajes instantáneos fuera del horario estipulado (9:00 a.m. - 6:00 p.m.). Las solicitudes o preguntas realizadas en horarios distintos se responderán al día siguiente hábil.

POLÍTICAS DE EXCEPCIONES

CONSIDERACIONES GENERALES: En la organización de eventos, entendemos que pueden surgir excepciones o situaciones imprevistas que obliguen a realizar modificaciones en la planificación inicial. Por ello, es fundamental sopesar la responsabilidad de preservar la integridad del evento, siempre en beneficio de todos los participantes.

MODIFICACIONES POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN:

CAMBIO DE FECHA DEL EVENTO: En algunas circunstancias, la organización puede verse obligada a modificar la fecha originalmente programada para el evento. En caso de que esto ocurra, se notificará a los ponentes y participantes con al menos seis (6) meses de anticipación. Esta medida tiene como objetivo minimizar cualquier afectación y permitir a todos los involucrados ajustar sus agendas de manera oportuna.

RESPONSABILIDAD DE LOS PONENTES Y PARTICIPANTES: Se insta a los ponentes y participantes a mantener una comunicación fluida y constante con la organización, especialmente en lo que respecta a cambios o modificaciones que puedan surgir. Esta colaboración es esencial para garantizar que todos estén debidamente informados y para evitar posibles inconvenientes.

EXCEPCIONES A CONSIDERAR:

SITUACIONES EXCEPCIONALES: Las excepciones se sugieren como una medida frente a fenómenos o situaciones inevitables que generen restricciones, como:

POLÍTICAS - CONGRESOS PI CONGRESOS PRESENCIALES

Un virus contagioso (por ejemplo, sarampión, viruela).

Una pandemia (por ejemplo, COVID-19).

Un desastre natural (por ejemplo, inundaciones, terremotos, huracanes).

Una declaración de guerra o atentado en la región o país sede.

Un conflicto interno político que afecte el desplazamiento y la seguridad.

ALTERNATIVAS EN CASO DE EXCEPCIONES:

MANTENER LA FECHA ORIGINAL: Si no hay riesgo para las partes involucradas, se mantendrá la fecha del evento.

CAMBIO DE FECHA: En caso necesario, se cambiará la fecha del evento al año siguiente.

CAMBIO DE SEDE: Se considerará cambiar la sede a otro lugar dentro del mismo país o a un país diferente si es requerido.

COMPROMISO DE COMUNICACIÓN:

ACTUALIZACIÓN CONTINUA: La organización se compromete a informar de manera proactiva y puntual sobre cualquier cambio en la programación o en otros aspectos del evento. Se espera que los ponentes y participantes notifiquen a la organización sobre cualquier situación que pueda afectar su participación.

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA: Tanto la organización como los ponentes y participantes tienen responsabilidades compartidas en la realización exitosa del evento. Se recomienda mantener abiertas las líneas de comunicación para asegurar una experiencia fluida y evitar malentendidos o afectaciones innecesarias.

Esta política refleja nuestro compromiso con la excelencia y la flexibilidad en la organización de eventos, garantizando al mismo tiempo el respeto por los tiempos y compromisos de todos los involucrados.

POLÍTICAS - CONGRESOS PI CONGRESOS PRESENCIALES

POLÍTICAS DE CALIDAD

Para consolidar la calidad de nuestros congresos y mantener un equilibrio adecuado, enfocamos nuestra atención en los siguientes aspectos:

RESPECTO MUTUO: Todos los participantes, incluidos el comité organizador, voluntarios, ponentes y asistentes, deben operar dentro de un marco de respeto. Este principio es fundamental y debe mantenerse en todas las interacciones.

EVALUACIÓN EXHAUSTIVA: En el proceso de selección de ponentes, implementaremos un análisis más riguroso de las postulaciones. Nuestro objetivo es asegurar que los aspirantes cumplan con los estándares y requisitos necesarios para una participación efectiva y enriquecedora.

PREFERENCIA Y ADAPTACIÓN: Consideramos cuidadosamente las preferencias de nuestros asistentes y proponentes para desarrollar un programa alineado con las características y necesidades requeridas. Esto garantiza una experiencia óptima y ajustada a las expectativas de todos los involucrados.

RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO: Fomentamos un sentido de responsabilidad en todos los niveles, asegurando una correspondencia adecuada entre las partes involucradas. Este enfoque busca fortalecer la colaboración y el compromiso de cada participante.

EXPLORACIÓN CONTINUA: Nos dedicamos a la mejora continua y a la exploración de nuevas prácticas y metodologías para mantener la calidad y relevancia de nuestros congresos.

POLÍTICAS DE POSTULACIÓN

Le instamos a revisar detenidamente los requisitos antes de presentar su postulación, ya que es necesario cumplir con las siguientes directrices:

MODALIDADES DE POSTULACIÓN: Las postulaciones están abiertas para las modalidades especificadas en las convocatorias actuales. Asegúrese de que su propuesta se ajuste a las modalidades disponibles.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS: Las postulaciones deben ser enviadas de acuerdo con las fechas establecidas en las convocatorias, en los formatos sugeridos y cumpliendo con todas las características solicitadas.

POLÍTICAS - CONGRESOS PI CONGRESOS PRESENCIALES

EJES TEMÁTICOS Y MODALIDADES:

PARA PROFESIONALES:

VIDEO PRESENTACIONES: Conferencias y ponencias en investigación, praxis académica o profesional, y casos psicológicos.

PRESENCIALMENTE:

Conferencias, ponencias y talleres en investigación, praxis académica o profesional, y casos psicológicos.

Conversatorios en presentación de libros relacionados con investigación, praxis académica o profesional, y casos psicológicos.

Posters en investigación, praxis académica o profesional, y casos psicológicos.

Publicaciones con o sin presencialidad en investigación, praxis académica o profesional.

PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO:

Ponencias o posters en investigación.

OBSERVACIÓN:

FORMATO DE ENTREGA: No se aceptarán resúmenes como archivos finales para ser incluidos en el libro del congreso. Asegúrese de presentar el artículo completo conforme a los parámetros indicados, o de lo contrario, su propuesta no será considerada para publicación. Este detalle debe ser claramente expresado en el documento de postulación.

COMPLECIÓN DE LA POSTULACIÓN: Complete todos los campos requeridos en el formulario de postulación y envíe un mensaje de acompañamiento por correo electrónico. La falta de información completa o la ausencia del mensaje puede resultar en la descalificación de su postulación.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA: Una vez verificados los requisitos de su postulación, esta será enviada al comité científico para su evaluación. Si falta información o si la propuesta no se ajusta a los ejes temáticos, no será considerada.

VETOS O INHABILIDADES: Las postulaciones de individuos con veto o inhabilitación vigente no serán aceptadas, a menos que se haya cumplido con el tiempo establecido para la resolución de dichas sanciones. Consulte la sección de "Vetos e Inhabilidades" para más detalles.

POLÍTICAS - CONGRESOS PI CONGRESOS PRESENCIALES

CAPTACIÓN DE INTERÉS: La propuesta debe captar el interés de la audiencia y demostrar relevancia y calidad en el contexto del congreso.

POLÍTICAS DE DECLINACIÓN

Nuestros eventos se rigen por un marco de diálogo y cumplimiento de políticas. A continuación, se detallan las condiciones bajo las cuales una postulación puede ser declinada:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS: Es fundamental completar todos los campos del formulario de postulación según el contenido y formato requeridos. Las postulaciones que no se ajusten a estos requisitos no serán aceptadas.

ACEPTACIÓN DE POLÍTICAS: Es responsabilidad del postulante leer detenidamente y aceptar todas las políticas establecidas. La falta de conformidad con estas políticas puede resultar en la declinación de la postulación.

HISTORIAL DE POSTULACIÓN: Si ha sido previamente vetado o inhabilitado debido al incumplimiento de requisitos o políticas, su nueva postulación no será considerada.

COMPROMISO CON LA INSCRIPCIÓN: La inscripción en una modalidad implica un compromiso de participación. La ausencia sin notificación previa con la antelación adecuada afectará la programación y el desarrollo del evento, y puede resultar en un veto o inhabilitación para futuras participaciones.

NOTIFICACIÓN DE DECISIONES: Si no recibe una respuesta dentro del período establecido para la evaluación de su propuesta, esto indica que su postulación no ha sido aceptada. No se proporcionarán explicaciones detalladas sobre las razones de la declinación. En caso de duda, le sugerimos reenviar su postulación y copia al correo correspondiente, en caso de que haya sido desviado a la carpeta de spam.

POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

RESPONSABILIDAD DE EVALUACIÓN: La evaluación de las propuestas será realizada por la Comisión Científica de PI y el proceso de Peer Review.

TIEMPO DE EVALUACIÓN: La revisión de las propuestas puede tomar entre 3 a 8 días hábiles.

POLÍTICAS - CONGRESOS PI CONGRESOS PRESENCIALES

SOLICITUDES DE INMEDIATEZ: No se responderá a solicitudes que exijan respuestas inmediatas. Las peticiones a través de llamadas telefónicas o mensajería instantánea no serán consideradas y podrían llevar a la desestimación de la propuesta.

MODIFICACIONES Y CAMBIOS: El comité científico tiene la autoridad para sugerir modificaciones a la modalidad o temática de la propuesta. El postulante puede aceptar o rechazar dichas modificaciones.

NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN: Las propuestas aceptadas recibirán una notificación exclusiva a través de correo electrónico. No se proporcionarán cartas oficiales de aceptación sin un registro previo.

CONFIRMACIÓN DE ACEPTACIÓN: El postulante debe confirmar la recepción de la notificación de aceptación por el mismo medio. Si no se recibe confirmación, la propuesta será automáticamente declinada.

REGLAS DE RESPUESTA: El incumplimiento de las reglas básicas de respuesta puede resultar en la desestimación de la propuesta y puede llevar a la inhabilitación o veto del postulante para futuras convocatorias.

DERECHO DE RÉPLICA: En caso de rechazo, la organización se reserva el derecho de no proporcionar una réplica o justificación adicional. Agradecemos su comprensión y no insistir en la revisión.

POLÍTICAS DE INSCRIPCIÓN

CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN: La inscripción solo se considera confirmada mediante el pago completo del canon de inscripción. Ningún otro trámite o proceso asegura la reserva de la temática propuesta.

FORMALIZACIÓN DEL REGISTRO: El registro se formaliza exclusivamente tras el pago exitoso del canon de inscripción. Sin este pago, la inscripción no será válida.

MÉTODOS DE PAGO:

Para ponentes internacionales, los pagos en línea a través de PayPal estarán disponibles solo para ciertos países. Si PayPal no está disponible en su país, deberá utilizar la opción de pago que se le notificó inicialmente.

Alternativamente, puede solicitar el cambio de modalidad de pago para efectuarlo mediante tarjeta de crédito a través de PayPal, si su país está dentro de este sistema.

POLÍTICAS - CONGRESOS PI CONGRESOS PRESENCIALES

PROCESO DE VERIFICACIÓN:

Una vez realizado el pago, debe enviar un correo electrónico con el comprobante de pago para recibir la confirmación de su inscripción. La verificación del pago toma entre 24 a 72 horas hábiles.

Tras la verificación, se le enviará una carta oficial confirmando su participación, junto con un archivo con los parámetros para su artículo y la fecha límite para la entrega.

ACCESO Y BENEFICIOS: El costo de inscripción incluye acceso a todas las actividades del congreso (conferencias, ponencias, posters, presentación de libros) y el material digital del congreso, así como un libro coordinado con ISBN. No incluye acceso a talleres.

Recibirá una certificación como ponente.

FORMATO DIGITAL: Desde 2019, todos los materiales se entregan en formato digital para minimizar el impacto ambiental asociado con la impresión.

CAMBIOS DE MODALIDAD: Si no puede asistir a la modalidad para la cual se inscribió por razones de fuerza mayor, debe notificar con al menos tres meses de anticipación. Se podrá cambiar a una modalidad de publicación o a una presentación en video bajo parámetros previamente establecidos. No se aceptan otros formatos.

RESPONSABILIDAD: Es esencial demostrar responsabilidad tanto con el auditorio como con la organización. La falta de cumplimiento puede resultar en inhabilitación o veto, impidiendo la presentación de futuras propuestas y el acceso a certificaciones.

MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN: La organización se reserva el derecho de asignar temáticas, horarios y espacios según lo considere adecuado. No se realizarán modificaciones en fechas, horarios ni programación a solicitud del ponente.

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL: Las cartas adicionales, posteriores a la de aceptación, se emitirán solo después de formalizar el proceso de inscripción. Cualquier carta adicional requerirá el pago de un canon correspondiente.

La certificación del libro coordinado con el registro ISBN se otorga únicamente una vez el libro ha sido enviado y está sujeta a un canon adicional.

POLÍTICAS - CONGRESOS PI CONGRESOS PRESENCIALES

POLÍTICAS DE PRESENTACIÓN

RESPECTO E IDENTIFICACIÓN: Durante el congreso, se espera el máximo respeto entre todas las partes involucradas: comité organizador, voluntarios, miembros del equipo, ponentes y participantes. La acreditación proporcionada debe ser visible en todo momento para facilitar la identificación y el acceso a las áreas designadas del congreso. La falta de uso de la acreditación puede resultar en la negación de acceso a ciertas áreas o actividades.

CÓDIGO DE VESTIMENTA: Se requiere una presentación profesional durante todo el congreso. Se solicita a todos los participantes que eviten el uso de ropa informal como shorts, chanclas o prendas similares. Un atuendo adecuado contribuye a una imagen profesional y refleja el nivel de responsabilidad y compromiso con el evento.

PREPARACIÓN DE LA PRESENTACIÓN: Los ponentes deben estar completamente preparados con el esquema, el contenido y la argumentación de su presentación, conforme a la modalidad en la que se postularon. La organización no asume responsabilidad por el contenido de las presentaciones; cada ponente es responsable de su propia presentación.

CAPACIDAD DE LOS SALONES: Los salones de presentación tienen una capacidad máxima y se llenan según la programación. Se recomienda a los participantes estar atentos a los horarios para evitar quedarse sin espacio. No se permite que los asistentes se sienten en el suelo.

POLÍTICAS SOBRE EL ARTÍCULO

REGISTRO Y FORMATO: El libro coordinado se publicará en formato digital con el registro ISBN bajo nuestro sello editorial.

MODIFICACIONES DEL TÍTULO: Una vez aceptada e inscrita su propuesta, el título del artículo no podrá ser modificado.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN: Los autores inscritos pueden presentar su trabajo en una sola modalidad. Los autores pueden participar con una única coautoría adicional en un tema distinto.

CERTIFICACIÓN Y DIPLOMA: El título general del artículo será el que aparezca en el certificado o diploma, con un máximo de 15 palabras.

El nombre de los autores será registrado tal como aparece en la postulación; no se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores.

POLÍTICAS - CONGRESOS PI CONGRESOS PRESENCIALES

El diploma incluirá el título del artículo y el nombre del autor registrado en la modalidad correspondiente. No se incluirán otros datos ni recomendaciones adicionales.

MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN: Los coautores o autores que no puedan asistir al congreso pueden optar por las siguientes modalidades: solo publicación o certificación y publicación.

La modalidad de solo publicación no incluye certificación, pero el artículo aparecerá en el libro coordinado.

Para la modalidad de solo publicación, al menos una persona debe estar inscrita para asistir presencialmente.

ENVÍO Y VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO: Una vez enviado el documento, se considera que acepta todos los términos establecidos.

En caso de inconvenientes con el contenido o problemas con el soporte, se le solicitará un nuevo envío o se le notificará para realizar correcciones.

Si no recibe comunicación después del envío del artículo, significa que el documento cumple con los parámetros y será publicado.

PUBLICACIÓN Y RECLAMACIONES: Los artículos no se publicarán si el autor lo solicita previamente o si no se cumple con las fechas requeridas. No se aceptan cambios ni reclamaciones posteriores.

Las solicitudes relacionadas con el formato del diploma o archivos deben realizarse dentro de un plazo de 30 días calendario. Las solicitudes fuera de este periodo no serán consideradas y requerirán un pago adicional.

FORMATO Y CARACTERÍSTICAS: Es crucial que el artículo se envíe en el formato y con las características requeridas, según las instrucciones proporcionadas.

PUBLICACIÓN DE RESÚMENES: Los resúmenes no se publican bajo ninguna circunstancia.

INCLUSIÓN DE ARTÍCULOS PUBLICADOS: Si su artículo ha sido publicado previamente en una revista indexada y desea incluirlo, deberá indicar en el pie de página después del título para evitar problemas de derechos de autor.

POLÍTICAS - CONGRESOS PI CONGRESOS PRESENCIALES

POLÍTICAS DE DEVOLUCIÓN

POLÍTICA GENERAL DE DEVOLUCIÓN:

No se realizarán reembolsos de dinero bajo ninguna circunstancia. Todas las solicitudes de cambio de modalidad o transferencia de inscripción se manejarán de acuerdo con las condiciones establecidas a continuación.

OPCIONES DE INTERCAMBIO Y TRANSFERENCIA:

CAMBIO DE MODALIDAD: Si el ponente comunica su imposibilidad de asistir con al menos 40 días de antelación a la fecha del evento, podrá solicitar un cambio de modalidad para su participación.

El cambio de modalidad se efectuará sin coste adicional, y el ponente recibirá la certificación correspondiente para la modalidad en la que participó.

Es importante que el ponente se asegure de que el cambio de modalidad sea compatible con la disponibilidad de recursos y programación del evento.

TRANSFERENCIA DE INSCRIPCIÓN: Si el ponente informa con al menos 4 meses de anticipación que no podrá participar en el evento programado, tiene la opción de transferir su inscripción al congreso siguiente o cambiar la modalidad para el evento vigente.

En caso de que la nueva modalidad o el congreso siguiente implique un costo mayor que el inicialmente abonado, el ponente deberá pagar la diferencia dentro de un plazo máximo de 6 meses desde la fecha de notificación.

Si el valor de la nueva inscripción es menor que el monto pagado inicialmente, no se efectuará un reembolso por la diferencia, pero el ponente podrá utilizar el saldo restante como crédito para futuros eventos, si así lo permiten las políticas del evento.

CERTIFICACIÓN: Los ponentes que realicen un cambio de modalidad o transfieran su inscripción recibirán la certificación correspondiente a la modalidad en la que participen. La certificación será enviada por correo electrónico una vez confirmada la participación en el nuevo evento o modalidad.

CONDICIONES PARA LA NO DEVOLUCIÓN:

FALTA DE NOTIFICACIÓN: Si el ponente no comunica su imposibilidad de asistir con la antelación requerida, no podrá cambiar la modalidad ni transferir su participación a otro congreso. En este caso, el ponente no recibirá ninguna certificación ni compensación por la inscripción realizada.

POLÍTICAS - CONGRESOS PI CONGRESOS PRESENCIALES

INCUMPLIMIENTO DE FECHAS: Si el ponente no cumple con los plazos establecidos para la notificación de cambios o transferencias, o no efectúa el pago adicional requerido dentro del plazo de 6 meses, perderá el derecho a realizar cambios en su inscripción y no recibirá ninguna compensación.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUDES:

NOTIFICACIÓN: Todas las solicitudes de cambio de modalidad o transferencia de inscripción deben realizarse por escrito y enviarse a la dirección de correo electrónico designada para este propósito. La notificación debe incluir la justificación correspondiente y cualquier documentación necesaria.

CONFIRMACIÓN: Una vez recibida la solicitud, la organización evaluará la viabilidad del cambio o la transferencia y confirmará la acción mediante correo electrónico. Es responsabilidad del ponente asegurarse de que la confirmación sea recibida y entendida.

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL: En algunos casos, puede ser necesario proporcionar documentación adicional para procesar la solicitud, como justificantes médicos o pruebas de fuerza mayor. La organización se reserva el derecho de solicitar esta información según sea necesario.

CONSIDERACIONES ADICIONALES:

POLÍTICA AMBIENTAL: En consonancia con nuestras políticas medioambientales, todos los documentos y certificaciones se enviarán en formato digital. No se emitirán copias impresas.

CAMBIOS DE ÚLTIMO MOMENTO: La organización no se responsabiliza por cambios realizados en el último momento que no hayan sido notificados dentro del plazo estipulado. Se recomienda a los ponentes planificar con antelación y comunicarse proactivamente para evitar inconvenientes.

POLÍTICAS DE VETOS O INHABILITACIONES

La organización valora profundamente el comportamiento y la comunicación entre todos los participantes. Por ello, se presta especial atención a cada interacción y se toman en cuenta las experiencias y conductas en las comunicaciones de diversa índole. Con el fin de mantener un ambiente profesional y respetuoso, se implementan las siguientes políticas de vetos e inhabilitaciones:

EN CASO DE POSTULACIONES

FALTA DE NOTIFICACIÓN DE DECLINACIÓN:

POLÍTICAS - CONGRESOS PI CONGRESOS PRESENCIALES

PONENTES REGISTRADOS: Si un ponente registrado no presenta una declinación formal y no comunica su ausencia, se le asignará un veto o inhabilitación por 3 años consecutivos. Tras este período, podrá postularse nuevamente.

POSTULACIÓN REITERADA: Si después del período de inhabilitación el ponente no declina formalmente la nueva postulación, se le asignará un veto o inhabilitación permanente.

NO PONENTES: Si una persona que no ha sido ponente se postuló y no presenta una declinación formal sin comunicación previa, se le asignará un veto o inhabilitación por 3 años consecutivos.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

AUSENCIA SIN NOTIFICACIÓN:

PONENTES INSCRITOS: Si un ponente inscrito no notifica con antelación su imposibilidad de asistir al congreso por razones de fuerza mayor, esto se considerará una falta grave. Esta conducta resultará en una inhabilitación permanente para participar en cualquier evento futuro organizado por nosotros.

EN CASO DE VIOLENCIA

POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA:

VIOLENCIA FÍSICA, VERBAL O PSICOLÓGICA: No se tolerará ningún acto de violencia, agresión, ya sea física, verbal o psicológica, contra cualquier miembro de la organización, voluntarios, asistentes u otros ponentes. Dichos actos se considerarán faltas graves y resultarán en una inhabilitación permanente para todos los eventos organizados por nosotros.

CONDUCTA INAPROPIADA: Si se considera que las actitudes o comportamientos de un individuo son perjudiciales para la organización, voluntarios, asistentes o ponentes, ya sea a través de comunicación escrita o verbal, esto será considerado una falta grave. La persona en cuestión puede quedar inhabilitada permanentemente de participar en eventos futuros.